

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO PUENTE DE VALLECAS  
CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018**

En Madrid, en el Salón de Sesiones del Distrito de Puente de Vallecas, siendo las dieciocho horas, se reunió la Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas, bajo la Presidencia de D. Francisco Pérez Ramos (Ahora Madrid), con la asistencia de los Concejales D.<sup>a</sup> Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal (PP), D. Miguel Redondo Rodríguez (Ciudadanos) y D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Espinar Mesa-Moles (PSOE); y los vocales vecinos D. Francisco Gañán Rodríguez (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Libertad Jiménez Moreno (Ahora Madrid), D. Rafael Arias Martínez (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Sonia Conde Martín (Ahora Madrid), D<sup>a</sup> Evelia Martín-Sauceda Cabanillas (Ahora Madrid), D.<sup>a</sup> Elizabeth Ruth Cordero Salas (Ahora Madrid), D. Fernando Javier Maté Corrales (Ahora Madrid), D. Humberto García Vacas (Ahora Madrid), D. Antonio Esteban Lara (PP), Fermín Vicente Grande Gómez (PP), D.<sup>a</sup> Sara María Zamorano Conde (PP), D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Tris Marco (PP), D. Luís Miguel Rivas Matas (PP), D. Julián Ortega Ruiz (PP), D. Joaquín Padilla Joven (PP), D. Ricardo José Serrano García (PP), D.<sup>a</sup> Isabel López del Arco (PSOE), D. Antonio Onetti Téllez (PSOE), D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Ruiz Orta (PSOE), D. Antonio Gascón Alba (PSOE), D. Pedro Giménez Maldonado (Ciudadanos), D. Iván David Stern Márquez (Ciudadanos), Asistió la Sra. Secretaria de la Junta Municipal de Distrito D.<sup>a</sup> Olga Hernández Hernández, la Coordinadora del Distrito D.<sup>a</sup> María Jesús del Cueto Barahona y el Vicepresidente de la Comisión Permanente del Foro Local de Puente de Vallecas D. Luís Miramón Marroquín. No asistieron el Vicepresidente D. Ignacio Murgui Parra (Ahora Madrid) ni los vocales D. Roberto Verdugo Mota (PP), y D. Alberto Eduardo Álvarez Blanco (Ciudadanos).

El Sr. Concejal Presidente saluda a los asistentes e informa que por primera vez en la página web del Ayuntamiento de Madrid se va a retransmitir este pleno en streaming, si alguno de los presentes no quisiera salir en el video deberá abandonar el salón de plenos. Se va a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género que se han producido desde el último pleno hasta la fecha y también en recuerdo del hijo de Amalia Salvador, una de las funcionarias más antiguas de esta Junta Municipal, que de manera injusta falleció repentinamente la semana pasada.

El Sr. Giménez disculpa la ausencia de D. Alberto Álvarez, que debido a que se ha retrasado el pleno no pudo cambiar un viaje programado en el trabajo.

**1. Aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el 7 de marzo de 2018.**

El Sr. Concejal Presidente pregunta si alguien tiene alguna observación que hacer al acta.

El Sr. Estaban expresa que en el primer renglón figura por error el comienzo de la sesión a las quince y treinta minutos cuando debería poner las diecisiete y treinta minutos. Tampoco se recoge en mi intervención la mención a unas notas de prensa sobre el cese de los directores de los centros, sin embargo aparece contestación por parte del concejal, por lo cual puede parecer descontextualizado.

La Sra. Secretaria expresa que en cuanto a la hora por ser evidente que es un error de transcripción en este momento queda corregida con la apreciación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría.

**2. Proposición nº 2018/0351109, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Creación de una mesa de trabajo compuesta por la dirección del Centro Cultural El Pozo del Tío Raimundo, la dirección de la biblioteca pública municipal, el centro de mayores y las asociaciones y colectivos integrados en dicho centro cultural, con la finalidad de reestructurar y coordinar los espacios disponibles, con el objetivo de dotarle de un espacio como ludoteca, de una sala de estudio así como otros que se consideren oportunos y necesarios, potenciando las actividades culturales tanto en el centro cultural como en las bibliotecas.**

La Sra. Jiménez presenta una enmienda in voce para que la mesa de trabajo se haga en una comisión dentro de la mesa de cultura del foro local, ya que pensamos que sería el espacio natural para desarrollarla.

La Sra. Espinar acepta la enmienda in voce al entender que lo que se solicita es que esta mesa o comisión que se propone sea convocada por el Foro Local. Solicitamos la creación de un espacio específico de ludoteca pero a través de un proceso en el que estén representados todos los actores presentes en el centro cultural del Pozo del Tío Raimundo, que por supuesto, entendemos que deba ser el Foro quien convoque esta mesa. Buscamos reorganizar, adaptar el inmueble y aumentar así las posibilidades del mismo. Entendemos que una forma de potenciar las actividades pasa por dotar al centro de una ludoteca, de un espacio para que los más pequeños puedan acudir fuera del horario escolar y los días lectivos, proporcionándoles un lugar de juego y de aprendizaje seguro, donde puedan desarrollar sus capacidades. Los niños del Pozo tienen derecho al juego y a participar de manera activa en las actividades artísticas y culturales de nuestro distrito. Creemos que con esta ludoteca las familias se involucrarían en mayor medida y tanto las actividades culturales como el propio centro cultural y la biblioteca darían a conocer su potencial, siendo un espacio de encuentro. El centro, que está compuesto por una biblioteca, salas de talleres, salas culturales, un centro de mayores, de asociaciones y colectivos, creemos que también tiene cabida una ludoteca para que los más pequeños puedan disfrutar del inmueble. Para ello planteamos que se haga una mesa plural, en la que se replanteen los diferentes espacios y se llegue a acuerdos que permitan incorporarla e incluso mejorar la sala de lectura existente. La mesa de trabajo tiene la posibilidad de que el centro cultural y la biblioteca funcionen como un espacio activo de participación para los vecinos. Estoy segura que la Dirección General de Bibliotecas querrá implicarse y proponer fórmulas para conseguir solventar esta carencia. Sabemos que se plantea la opción de hacer una nueva biblioteca en el barrio pero ya nos han anunciado que no se hará en esta legislatura, por eso no nos queda otra opción que replantear el espacio actual. Esperamos que la Junta



entienda que hay una necesidad que se debe cubrir y que a falta de una mejor gestión que cree nuevas dotaciones, no queda otro camino que este. Confiamos en encontrar el apoyo del resto de los grupos.

La Sra. Jiménez expresa que en general estamos de acuerdo con la proposición que se nos plantea. Desde la llegada de Ahora Madrid al distrito de Puente de Vallecas una de las señas de identidad ha sido la potenciación de la cultura de calidad en todos los barrios y ampliar la oferta cultural en el distrito, los Pozos del flamenco, la pequeña filmoteca y los certámenes de cine y las actividades como las de "calle abierta", son muestra de ello. Últimamente las actividades de carnaval y en este mes la feria del libro, son muestra de nuestra apuesta por la cultura, a ello debemos sumar la extensa programación cultural que se desarrolla desde los tres centros culturales del distrito, que hacen que se queden cortas sus instalaciones, por lo que estamos trabajando para aumentar la disponibilidad de espacios. Asimismo, en estos centros culturales se desarrollan una gran variedad de talleres y una extensa cesión de espacios para el tejido social de nuestro distrito. Desde nuestro grupo estamos abiertos para analizar la disponibilidad de espacios, para que su uso sea más eficiente, por lo que nos parece positivo analizar las posibilidades del centro desde la mesa de los foros locales, que es el espacio natural para poder desarrollar esta propuesta, y alcanzar el consenso que se plantea para hacer más eficiente el uso del CC El Pozo.

El Sr. Giménez expresa su acuerdo con la propuesta por ser muy similar a la presentada por su grupo en el Ayuntamiento de Madrid en febrero del año pasado, pidiendo un espacio intergeneracional que reuniera una escuela infantil con un centro de mayores, la cual fue aprobada por todos.

La Sra. Zamorano expresa que consultando los datos de la web del Ayuntamiento de Madrid, la sala de estudio tiene horario de 15:00 a 18:00 horas de lunes a viernes, los sábados de 10:00 a 13:30 y de 16:00 a 21:30 y los domingos y festivos de 10:00 a 13:30 y la biblioteca tiene horario de 8:30 a 21:00 horas. Se realizan talleres puntuales programados para un día o a lo largo del curso. El centro de mayores tiene sus propios talleres, de manualidades, culturales y de ejercicio físico, al igual que las asociaciones, de hecho muchas de las actividades que se realizan las hacen las asociaciones. Por todo ello, creemos que no es necesario realizar una mesa de trabajo, ya que hasta ahora la distribución del centro y la coordinación la llevaba la dirección. Respecto a la ludoteca, se podrían ofertar plazas según demanda y habilitar una zona del centro para realizarla, pero no sería necesario realizar una mesa de trabajo.

La Sra. Espinar agradece a la vocal del Partido Popular que nos lea lo que pone en la web, sabría mucho más si visitara el centro y hablara con sus trabajadores. No estamos hablando de los talleres y lo que hacen las asociaciones, hablamos de reorganizar un espacio, que además de ver los horarios, hay muchos espacios que se podrían utilizar y no se están utilizando, es más, hay actividades programadas en horarios donde no se están realizando. Nosotros apostamos por una ludoteca estable que sea un reclamo. Agradecemos a Ciudadanos que inspiren a todos los grupos políticos y que nos permitan levantarnos cada mañana y acostarnos cada noche. Estamos de acuerdo con Ahora Madrid en que este distrito ha hecho una apuesta por la cultura, que han traído actividades culturales a este distrito para potenciarlo. No les quito el mérito, es más, les he felicitado siempre que lo han hecho, pero decir que es una marca de identidad de Ahora Madrid me parece un poco exótico y excesivo.

La Sra. Jiménez expresa que lo que quería decir es que estamos haciendo de la cultura una seña de identidad del distrito. Respecto a la proposición, nos parece interesante y vamos a votar favorablemente.



El Sr. Concejal Presidente expresa que se ha afirmado rotundamente que no se va a hacer la biblioteca de Monte Urgull en esta legislatura, y estamos viendo la posibilidad de reubicarla en un nuevo espacio dotacional. Teniendo en cuenta que es un proyecto que está totalmente redactado y que en el trámite de supervisión ha salido el contratiempo, de que una parte de la parcela no está inscrita a nombre del Ayuntamiento de Madrid, estamos estudiando otras parcelas, una dentro del ámbito del centro cívico Alberto Sánchez, que podría servir para ampliar y hacer una biblioteca singular importante para el conjunto del distrito.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa la abstención del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por mayoría con la enmienda in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *Creación de una comisión de trabajo en la Mesa de Cultura del Foro Local, compuesta por la dirección del Centro Cultural El Pozo del Tío Raimundo, la dirección de la biblioteca pública municipal, el centro de mayores y las asociaciones y colectivos integrados en dicho centro cultural, con la finalidad de reestructurar y coordinar los espacios disponibles, con el objetivo de dotarle de un espacio como ludoteca, de una sala de estudio así como otros que se consideren oportunos y necesario, potenciando las actividades culturales tanto en el centro cultural como en las bibliotecas.*

**3. Proposición nº 2018/0351195, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Ampliación de la biblioteca pública municipal de Portazgo, ubicada en el centro socio cultural Alberto Sánchez, incorporándole un espacio específico como ludoteca.**

La Sra. Jiménez presenta una enmienda in voce para que se inste al Área de Gobierno de Cultura y Deportes que realice un estudio, que es de quien dependería esta ampliación de la biblioteca.

La Sra. Espinar acepta la enmienda in voce. La biblioteca infantil de Portazgo precisa de un espacio adaptado específicamente para los niños, donde se les ofrezca un lugar de juego y de encuentro. La actual biblioteca no cuenta con la capacidad suficiente para concebir una ludoteca y por ello, presentamos esta iniciativa. Las ludotecas suelen combinar tanto, talleres artísticos, como espacios para trabajar la educación emocional, conocer el entorno, potenciar la colaboración, el juego y desarrollar el aprendizaje, todo esto, de la mano de las familias que acuden a las dotaciones confiando ser atendidas de la manera correcta. En las ludotecas se trabaja la igualdad de género respecto a los demás, las diferencias culturales y tradiciones o las responsabilidades, a través del juego. Muchas familias desconocen la importancia de las actividades lúdicas en las primeras etapas educativas, por eso este servicio municipal garantiza el derecho al juego de los niños del distrito. Con el simple hecho de jugar se desarrolla el conocimiento y se favorece la integración, por ello, las familias, las asociaciones y la comunidad vecinal en su conjunto reclaman cada vez más este tipo de espacios. Tras nuestra última visita a las instalaciones hemos visto la posibilidad de ampliar la oferta y montar la ludoteca ocupando parte del patio con el que



cuenta la dotación. Sabemos que por parte del centro sociocultural se les cede de forma puntual algún espacio disponible, pero creemos que se debe apostar por lugares permanentes y específicos. Junto al centro cultural existe una parcela de 400m<sup>2</sup>, que iba ser destinada para una biblioteca y una ludoteca nuevas, con un presupuesto que rondaría los cinco millones de euros, pero la realidad es que parece que no se va a ejecutar en los próximos tiempos. Puesto que no se han aprobado los presupuestos para 2018, nos parece más que factible realizar una obra que dote al centro cultural y a la biblioteca de un espacio específico de ludoteca, antes de seguir apostando por un macroproyecto que probablemente sea imposible ver en esta legislatura. Hablamos de necesidades elementales que deben ser cubiertas. Cuando hablan de descentralización se olvidan de cómo aplicar esa palabra, aquí tienen una buena percha para demostrar que quieren equiparar la oferta a otros distritos que ya cuentan con ludotecas en cada barrio. No puede ser que Puente de Vallecas sea siempre el gran olvidado de la administración. Tendrán que hablar con sus técnicos para estudiar nuestra propuesta, con el área, etc. Opciones hay muchas, desde hacer una pequeña obra, hasta incorporar algún tipo de estructura provisional que permita hacerla efectiva. Este año ha llovido más de lo habitual, muchos padres y madres se han tenido que inventar fórmulas para llenar el tiempo libre de sus hijos, al no poder salir a la calle y si existiese la ludoteca, podrían haber acudido a la misma, mientras disfrutaban de un juego de mesa frente a sus hijos. Hablamos de hacer barrio y de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en él, habrá quien pueda decir que esto es imposible, que no hay manera de ampliar la biblioteca actual, pero nosotros creemos que sí se puede y que solo hay que poner interés y gestión y confiamos en que todos nos apoyen y que el gobierno sea capaz de interesarse y gestionar este proyecto.

La Sra. Jiménez quiere destacar la labor que se ha hecho desde la Junta del Distrito en potenciar que se haga una oferta extensa en la programación cultural y el desarrollo de la gran cantidad de talleres y actividades y la cesión del espacio del centro cultural Alberto Sánchez, al tejido asociativo. En la actual situación es imposible atender la demanda que aparece en esta proposición, sin menoscabar el propio funcionamiento del centro cultural Alberto Sánchez, el propio director del centro nos indica que están limitadas las actividades por la falta de espacio. Creemos que siempre que los soliciten y que no interfiera en el funcionamiento del centro cultural se puede ver la cesión de espacios para actividades puntuales. Esta proposición tendrá que ser estudiada por el área competente, por eso, hemos presentado la enmienda in voce. Sería necesario elaborar un estudio de los espacios disponibles.

El Sr. Giménez expresa que estamos de acuerdo con la proposición. Estamos en abril y todavía no hay unos presupuestos donde se pueda incluir esa partida, no hace falta traerlo al Pleno si hubiera presupuestos.

La Sra. Zamorano expresa, respecto a la proposición anterior, que el centro cultural funciona de forma independiente a la biblioteca, aunque estén en el mismo edificio. Con respecto a esta proposición, desde 2006, se elaboró una remodelación en el Alberto Sánchez, dándole entrada independiente a la biblioteca, si lo que quieren es hacer un estudio para hacer una ludoteca en esa zona, nos parece bien. En los presupuestos participativos, el proyecto que se aprobó en la Ciudad de Madrid fue "ludotecas públicas barriales", es cierto que se aprueban cuatro en la ciudad de Madrid y no sé si Puente de Vallecas va a estar entre ellos. Estamos de acuerdo en que se realice un estudio previo por el Área.

La Sra. Espinar expresa que esta vez parece que la vocal del PP no se ha leído la web y se pone a hablar de procesos participativos. A Ciudadanos como no tiene propuesta que nos haya abierto los ojos o que nos haya inspirado en esto, se dedica a regañarnos, pero yo le

recuerdo que la presentación de presupuestos es responsabilidad del gobierno, y nosotros estamos en la oposición. Felicitamos al director por la gran oferta cultural que se está haciendo desde el centro cultural, es verdad que hay mucha actividad, que falta espacio, por eso, creo que la opción no es que el centro cultural siga cediendo espacio a la ludoteca. Nuestra opción es quitar espacio al patio interior para acometer esta obra y así el centro cultural seguiría teniendo el mismo espacio. Se estaría quitando el espacio al patio que se usa una o dos veces al año. En cualquier caso el Área se pronunciará sobre si es posible hacer efectivo o no la obra.

La Sra. Jiménez expresa que el área se pronunciará respecto de cómo se puede optimizar el espacio que hay actualmente y la posibilidad de ampliar con el espacio anexo de 400m<sup>2</sup>, que pueda dar cabida a una ludoteca y a más actividades culturales en el distrito, por lo tanto, estamos de acuerdo en que se desarrolle este estudio.

El Sr. Concejal Presidente expresa que una ampliación de los actuales espacios es complicado desde el punto de vista administrativo. Ya hemos hecho una ampliación en este ejercicio para dar respuesta a la falta de espacio del propio centro cultural, de talleres que no tenían una correcta ubicación y se tendría que ver, con la Dirección General de Bibliotecas, la posibilidad de poder acometer una obra de estas características.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Espinar expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad con la enmienda in vozce del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *instar al Área de Gobierno de Cultura y Deportes la realización de un estudio para la ampliación de la biblioteca pública municipal de Portazgo, ubicada en el centro socio cultural Alberto Sánchez, incorporándole un espacio específico como ludoteca.*

**4. Proposición nº 2018/0351245, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: proponemos que este año el día del libro se centre en la literatura juvenil, junto con la difusión y promoción en el distrito de lecturas del Quijote en las distintas equipaciones culturales que dispone el Ayuntamiento haciendo partícipe de todo ello a las distintas organizaciones vecinales y culturales del distrito.**

El Sr. Gascón expresa que desde el grupo Socialista traemos otra iniciativa referente a la cultura. Me ha sorprendido la información sobre que se está buscando una nueva ubicación para la biblioteca de Monte Urgull, porque fue uno de los proyectos estrella que plantearon ustedes, la escuela de música tampoco sé en qué punto se encuentra, otro de los proyectos estrella y que parece que no vamos a ver en esta legislatura. Sabemos que el día del libro es un día fundamental para la transmisión y promoción de la cultura y creemos que se debe basar este día en la literatura juvenil, ya que el fomento de la lectura es muy importante en todas las edades y sobre todo en las edades más tempranas, donde se empieza a generar ese hábito. Consideramos importante que se realice esta promoción a través de una obra como el Quijote, obra referente de la literatura universal y pensamos que es importante que se realice un calendario de esas lecturas en distintos centros culturales, con la aportación de

todos aquellos que estén dispuestos a participar de esas lecturas, asociaciones del distrito y centros educativos. Desde la junta municipal del distrito se debería hacer ese esfuerzo y centrar este día en la lectura juvenil y en los más jóvenes.

La Sra. Jiménez expresa que la promoción de la lectura existe y es una constante en el trabajo cotidiano desde esta junta municipal, a través de la Unidad de Cultura, en ella están participando los centros educativos del distrito, las distintas dependencias municipales, los centros culturales, las bibliotecas, los centros de mayores, asociaciones de vecinos, asociaciones culturales, etc. En el mes de abril tenemos la II feria del libro en el bulevar de Peña Gorbea, del 13 al 29 de abril, donde el libro se convertirá en el principal eje cultural de nuestro distrito, en ella se realizarán actividades musicales, de teatro, recitales poéticos, coloquios, maratones de lectura y en sus quince casetas firmarán sus obras más de 300 autores y autoras. Para este evento cultural se contó con el tejido cultural del distrito, agrupado en la plataforma de editores y libreros de Vallecas y la ciudad de Madrid, como el Ateneo de Madrid o la asociación de escritores de Madrid. En esta feria se fomenta la lectura juvenil y la promoción de actividades dedicadas a la juventud, así destacan los entremeses; la tierra de jauja; el teatro de calle "poesía por un tubo", con temática relacionada con el Quijote; entre versos y espadas, con temática cervantina; los diálogos filosóficos de Carmen Benchoeaga; el maratón de cultura que realizará el alumnado del instituto Tirso de Molina, alrededor del libro *La familia de Pascual Duarte*, entre otras muchas actividades que se desarrollarán a lo largo de este mes de abril. Desde la Junta Municipal y desde la Unidad de Cultura se está trabajando en este sentido, que el Quijote va a estar dentro de las actividades que están programadas entorno al día del libro y en este sentido votamos favorablemente, pero creemos que esta proposición es un poco tardía. La Mesa de Cultura de los foros locales puede ser un espacio más adecuado para hacer este tipo de proposiciones, para poder trasladar a la junta del distrito y la unidad de cultura para que se hubieran integrado en las actividades que ya están programadas para la feria del libro.

El Sr. Giménez expresa que en otros distritos ya se lleva leyendo el Quijote durante muchísimos años. En nuestro caso es la segunda feria del libro, en tres años de gobierno. Estoy de acuerdo con la Sra. Espinar en que la unidad de cultura está haciendo un buen trabajo. Estaríamos interesados en participar en la lectura de El Quijote si se organizara desde la Junta.

La Sra. Zamorano expresa que el día del libro se remonta a principios del siglo XX, en 1926. El día 23 de abril de 1616, murieron Cervantes, Shakespeare y Garcilaso de la Vega, entre otros escritores eminentes, por este motivo fue la fecha escogida por la conferencia mundial de la UNESCO para rendirle un homenaje mundial al libro y a sus autores, alentando a todos, y en particular a los más jóvenes, a descubrir los placeres de la lectura y a respetar la irremplazable contribución de los creadores al progreso social y cultural. La idea original fue de un escritor valenciano, Vicente Clavel, proponiéndole a la cámara oficial del libro de Barcelona en 1923 y en 1926 Alfonso XIII, ya lo instauró como el día del libro. Una de las finalidades de este día fue descubrir el placer de la lectura a los jóvenes, por eso, es curioso que en la próxima feria del libro del distrito no se haga referencia al Quijote en sí, o a su autor, considerado la máxima figura de la literatura española, y a su obra la más traducida a todos los idiomas. Nuestro grupo en el 2016, por el IV centenario de la muerte de Miguel de Cervantes, trajo una proposición sobre este tema y el partido socialista llevó una proposición muy similar.

El Sr. Gascón expresa que nosotros queremos el fomento de la lectura y la promoción de ese día entre los más jóvenes. Reconocemos el esfuerzo que se está haciendo desde el gobierno con respecto a la feria del libro que se lleva a cabo en Vallecas, pero eso no quita



para seguir haciendo una mayor promoción si cabe, de un día tan importante como el día del libro.

La Sra. Jiménez agradece al Partido Popular este repaso histórico, creo que sacado de Wikipedia, porque incluye una errata al decir que Garcilaso de la Vega murió el 23 de abril, porque murió en octubre. Para el Grupo Municipal Ahora Madrid es muy importante el fomento de la lectura juvenil, creemos que las actividades que se van a desarrollar en torno al día del libro van encaminadas en ese sentido, actividades dinámicas, actividades que puedan potenciar y fomentar la lectura entre nuestros más jóvenes y por eso destacan entre esos 300 autores y autoras de primer nivel, que ahora están siendo punteros dentro de la literatura juvenil. Sobre El Quijote, no seremos nosotros quienes no estemos de acuerdo en que se fomente la figura de Miguel de Cervantes, si bien está integrado dentro de las actividades que se van a desarrollar dentro de la programación del día del libro y sobre la actividad que se nos puede proponer por el grupo socialista para el próximo curso, les invito que sigamos trabajando durante todo este año para seguir haciendo más participado el programa en torno a la feria del libro.

El Sr. Concejal Presidente aclara que Cervantes murió el 22 de abril y Shakespeare el 23 aunque algunas fuentes apuntan a que podría haber sido el 3 de mayo. Reivindico Vallecas como capital del fomento de la lectura, en el ámbito distrital, en todo Madrid. Tenemos la labor que hace Vallecas todo Cultura y Vallecas calle del libro, premio nacional del Ministerio de Cultura para fomento de la lectura.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Jiménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**5. Proposición nº 2018/0357156, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: instar al área competente para que se instalen los contenedores de residuos orgánicos necesarios en la calle del Convenio, a la altura del número 85.**

El Sr. Stern agradece que los contenedores de residuos ya hayan sido instalados en la calle Convenio. Felicitaciones por parte de los vecinos y del mío propio. Sería importante que se revisaran también otros puntos hacia Puerto Balbarán.

El Sr. García Vacas agradece el reconocimiento por la buena labor realizada.

La Sra. Ruiz no tiene nada más que añadir sobre la proposición solicitada para la instalación de los contenedores orgánicos.

El Sr. Rivas aclara que había dos "Garcilasos", el que murió el 23 de abril fue Garcilaso de la Vega "el inca", que murió en Perú, y otro el que nació en Toledo. Esta iniciativa nos parece óptima pero mejorable en el sentido de ampliar la zona, pero eso se puede dejar a la gestión de la junta municipal.



El Sr. Giménez expresa que se especifica la calle Convenio 85 porque es una petición vecinal a la que durante un año no se le ha hecho caso y es por eso por lo que se ha traído al Pleno.

El Sr. García Vacas expresa que el hecho de que los contenedores estén puestos es prueba de que se haya hecho caso a los vecinos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**6. Proposición nº 2018/0357158, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente a que proceda a variar la curva que desemboca desde la calle Gerardo de Diego a la calle los Extremeños, para que los vehículos de grandes dimensiones puedan hacer el giro correctamente.**

El Sr. Stern entrega una copia de un mapa y fotos, a todos los grupos políticos, donde se ubica la intersección que habría que variar. Se trata de una petición del centro de mayores porque cada vez que el autobús, que tienen que usar para desplazarse para los viajes, tiene que hacer ese giro, como el ángulo es muy cerrado tiene muchas dificultades para maniobrar. Por todo ello, solicitamos que se estudie hacer la curva de la derecha, un poco más ancha y bajar un poco la señal de tráfico. El autobús cuando da la curva golpea la señal con el espejo.

El Sr. Gañán expresa que en este tema el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ha planteado hacer un estudio pormenorizado para este enclave. Se ha tomado nota de esta problemática, y hay alguna diferencia más que es necesario incluir en el estudio, por lo que una vez realizado el mencionado estudio se transmitirán sus conclusiones a la junta de distrito y se comunicará a todos las acciones a realizar en esa zona, por lo tanto, vamos a votar favorablemente a esta proposición.

El Sr. Onetti expresa que vamos a votar a favor a esta proposición.

El Sr. Rivas expresa que si bien es cierto que el giro en principio parece amplio, pero contra la versión de quien lo sufre poco cabe y consideramos que se debería hacer el estudio, que parece ya está avanzado'.

El Sr. Giménez agradece a todos el apoyo.

El Sr. Gañán reitera que el estudio, una vez se tenga, se comunicará a todos.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.



El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**7. Proposición nº 2018/0357161, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Instar al área competente y con el fin de mejorar las condiciones de las personas mayores pueda haber un servicio de podólogo en todos los centros del distrito.**

El Sr. Stern expresa que durante el mes pasado visitando los centros de mayores y había un reclamo de este tipo de servicio de podólogo. Actualmente, para obtener este servicio en los centros de mayores, hay que desplazarse al centro del bulevar para pedir cita, si multiplicamos eso por el número de mayores de los siete centros de mayores, tenemos muchísima gente que requiere un servicio que no creo que se pueda dar a todo el mundo. Esta proposición es para llevarles este servicio a ellos a los centros, de modo que el podólogo se desplace a cada centro, en vez de que los mayores se desplacen. La función del podólogo es lo suficientemente importante para considerarse como un tema médico por lo que se solicita su valoración por el grupo municipal.

La Sra. Cordero expresa que el servicio de podología está cubierto para todos los usuarios de los centros de mayores, que en nuestro distrito son siete, ubicándose en cuatro de ellos. Las personas del centro de mayores del Alto del Arenal van al centro de mayores de Pablo Neruda, las personas del centro de mayores de San Diego se desplazan al centro de mayores del bulevar, y las personas del centro de mayores de Entrevías van al centro de mayores del Pozo. Se ha hablado con el Área de Equidad sobre la posibilidad de ampliar el servicio a los siete centros de mayores y el problema es la falta de disponibilidad de espacios físicos. Cuando se realicen las reformas que están contempladas en los centros de mayores de Entrevías y San Diego, se contemplará la posibilidad de acoger este servicio. Asimismo, se contempla este servicio en el momento que el centro de mayores del Alto del Arenal, sea trasladado a las dependencias que actualmente ocupa la unidad de la policía. Para nuestro grupo municipal, dar un buen servicio a nuestros mayores, es una de nuestras prioridades, pero según informa el área es indispensable contar con un espacio físico para que ese servicio se pueda dar en cada uno de los centros en los que falta, no obstante este servicio se realiza en todos los centros.

La Sra. López del Arco expresa que es un servicio muy necesario para los mayores, por los problemas derivados de la edad. Creo que sería importante que, si bien no se pudiera en todos los centros, la mayoría de ellos tuviera podólogo.

El Sr. Esteban expresa que nadie estamos en contra del objetivo final de esta proposición, para que haya un servicio de podología para todos las personas y todos los centros, pero es verdad, que se está ofreciendo dicho servicio. Nosotros coincidimos en que el espacio es insuficiente, algunos centros de mayores comparten espacio con centros de servicios sociales y si les quitásemos espacio, estaríamos haciendo un flaco favor a los usuarios de servicios sociales de este distrito. Nos esperábamos una respuesta más elaborada por parte de Ahora Madrid, porque respecto al traslado del centro del Alto del Arenal, en el último Consejo de Seguridad se dijo que se está haciendo una adecuación de la unidad de policía a las necesidades de esta. El centro de San Diego lleva retraso al igual que el del Alto del Arenal, y tendremos que ver la posibilidad, aunque no haya presupuesto, de dar soluciones a estos vecinos y en la medida de lo posible que no se tengan que desplazar de unos centros a otros. También se puede optar por una solución intermedia como ha propuesto el



Sr. Stern de rotar por los centros o aumentar la contratación de este servicio para disminuir los tiempos de espera. Pediría al grupo de Ciudadanos que replanteara la proposición para poder dar nuestro apoyo.

El Sr. Giménez expresa que la propuesta es clara y la demanda de los mayores. Se podría hacer un censo de las personas con movilidad reducida que no pueden acudir a los centros. En cuanto al traslado del centro de mayores del Alto del Arenal a la unidad de policía, es una sorpresa ya que estamos en abril y todavía no hay ni presupuestos. Se deberían reducir las listas de espera para el servicio de podólogo que puede ser de un mes y medio.

La Sra. Cordero expresa que está complacida de escuchar a Ciudadanos y sobre todo al Partido Popular la predisposición de trabajar por el bienestar de nuestros mayores. Tienen la posibilidad de pedir a quien gobierna la Comunidad de Madrid para que firmen los papeles correspondientes para que el centro de mayores del Alto del Arenal pueda pasar a las instalaciones donde está la policía. Nuestro voto a esta proposición es favorable, además que ya estamos brindando este servicio. Desde los servicios sociales del distrito, esto se ha venido tratando de darle solución, en diciembre se presentó la comunicación al área y está completamente de acuerdo en que se pueda prestar este servicio en cada uno de los centros de mayores, pero necesitan de un espacio físico adecuado para ello.

El Concejal Presidente expresa que esta proposición tal y como está planteada sería difícil de ser atendida, porque la competencia sería de la junta municipal dentro de las posibilidades de disponibilidad de espacios, que ahora no existe. Si ahora no hay el servicio en todos es porque esos espacios, cuanto menos, no están disponibles, pero vamos a votar a favor y luego se verá cómo se puede llevar esto a efecto. Hay dos proyectos de ampliación de centros de servicios sociales que continúan su marcha, teniendo en cuenta que no están afectados por el presupuesto, sino que al no generar nuevo gasto, irían con cargo al remanente de tesorería del pasado ejercicio. Luego hablaremos de la pregunta relacionada con el centro del Alto del Arenal.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Cordero expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**8. Proposición nº 2018/0363132, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a que cumpla las iniciativas aprobadas en el Pleno de la Junta Municipal procediéndose a la replantación de elementos vegetales en el entorno del Cocherón de la Villa (viales, medianas y taludes) incluyendo la mediana de la avenida de la Albufera, garantizando de esta manera que no se produzcan deslumbramientos a los conductores que transitan por ella.**

El Sr. Esteban contestando a la Sra. Cordero, expresa que ustedes hablan de un centro de la Comunidad de Madrid porque ustedes hacen un programa electoral sin tener atado lo que es suyo y lo que es de la Comunidad de Madrid y ahora quieren que la papeleta se la solucione la Comunidad de Madrid. Tendrán ustedes que atender a sus compromisos y

hacer bien los deberes y no decir que no se hace porque es culpa de otro, hay que ser serio. Dígales a sus compañeros que cedan espacios para construir colegios en las Tablas y que no den espacios de parcelas con unos desniveles de un 20% donde no se pueden construir colegios, porque la competencia de esos solares es de ustedes y no se los dan a educación para que construya colegios públicos en la zona. Esta proposición también se trata de un incumplimiento, porque es una mediana que se encuentra en la Albufera, donde los vecinos llevan reclamando durante años, a través del servicio de Línea Madrid, la plantación de árboles en esa zona, porque se están produciendo deslumbramientos, los cuales han causado algún accidente. Desde el propio Ayuntamiento de Madrid se les contesta a esos vecinos, después de un año, que esos expedientes se han cerrado y que proceden a abrir un nuevo expediente para el replantado de árboles, que aún no se han puesto. El Sr. Esteban muestra una fotografía de un talud que va desde la calle González Dávila, en el distrito de Villa de Vallecas, el Sr. Concejal en la última ocasión que presentamos esta iniciativa fue en julio del año 2017 intentó decir que uno de los terrenos era de Renfe. Es verdad que había un árbol en una zona que procedieron a podar para que pudieran pasar y que el tránsito de personas se pudiera hacer pero tanto Ciudadanos, como el Partido Socialista, como el Partido Popular, en julio del año pasado presentamos una iniciativa para que se procediera a hacer este tipo de actuaciones y no se ha hecho absolutamente nada. Frente a la escuela infantil que está en la calle Cocherón de la Villa, seguimos sin árboles y se siguen sin poner, a pesar de que lo reclaman los vecinos día tras día. Vamos a cumplir lo que aprobamos en estos plenos, que es la instalación de elementos en las medianas de toda esa zona.

El Sr. García Vacas expresa que en plenos anteriores de esta junta de distrito se han traído proposiciones para actuar en los entornos vegetales del entorno del Cocherón de la Villa. Algunas se han llevado a cabo, otras están en marcha y otras no son posibles. Desde la Dirección General de Gestión de Agua y Zonas Verdes nos dicen que respecto a la solicitud de replantación de árboles y arbustos en todas las zonas de taludes, medianas, calles, etc., se informa que en el actual plan de plantaciones se ha priorizado la plantación de las zonas donde se han efectuado las talas de árboles en años anteriores, que tienen un mayor número de marras y asimismo está previsto la reposición del arbolado de los alcorques de la calle Jardinería, Cangrejo, Charleroi y Tranvía de Arganda, dentro del actual plan de plantaciones. En la calle Cocherón de la Villa en la acera de la derecha en dirección a González Dávila, está incluida en la relación de zonas verdes de conservación municipal, en este tramo está actualmente ejecutándose el desbroce, poda de arbustos y eliminación de rebrotes espontáneos. La acera izquierda, dirección avenida de la Albufera en su zona cercana al paseo del ferrocarril, no se encuentra incluida en la relación de zonas verdes de conservación, por lo que no se tiene previsto sobre ella ninguna actuación. Respecto a la plantación de los muros armados existentes en la zona, actualmente no está prevista su reposición debido a que la falta de red de riego y las características de la ejecución del mismo, hacen inviable su conservación en condiciones de seguridad para los trabajadores. Dado que alguno de los puntos que solicitan en esta proposición ya se están realizando, vamos a votar favorablemente a la misma.

El Sr. Giménez pregunta sobre el estado de las zonas verdes de la calle Carlos Martín Álvarez, que también están aprobadas desde hace año y medio o dos años. Estamos de acuerdo con la proposición y esperamos que, como en otras ocasiones, lo que se ponga de setos no perjudique al cruce de peatones.

El Sr. Gascón expresa que votarán a favor de la proposición. El cumplimiento de lo que se aprueba en el pleno debe producirse a la mayor brevedad posible. Nos preocupa que la seguridad por los deslumbramientos que se vienen produciendo y por eso hay que ser más ágiles en resolverlo.



El Sr. Esteban agradece a los grupos su apoyo. Es verdad que en normativa como tal no aparece recogido pero si en la distribución de las calles y los estudios que se hicieron, en los planes y programas, cuando las calles tienen más de un ancho y más de un sentido de circulación, hay medianas e incluso alguna pendiente, se tiene que producir una serie de plantaciones de árboles, precisamente para evitar ese deslumbramiento que se produce. Podríamos decir que lo de los taludes es una cuestión casi anecdótica. Ahora con las lluvias se producen desprendimientos desde las zonas terizas hacia la carretera y puede producir problemas para las personas que transitan y para los propios vehículos, por eso es necesario la plantación en esa zona, no se trata de un tema estético, sino de seguridad. Lo que queremos es que se evite la zona de peligro y se priorice la seguridad.

El Sr. García Vacas reitera que muchas de estas cuestiones ya se están realizando, intentando resolverlas y otras que se resolverán en breve, por eso, votaremos favorablemente a su proposición. Respecto a su anterior intervención donde se arrogan con ser el partido de la defensa de los mayores, habría que tener en cuenta cómo están las plazas y las calles de este país de pensionistas, criticándoles por las subidas de las pensiones que han hecho. Si los mayores y pensionistas les importasen tanto como las autopistas privadas, que vamos a rescatar con dinero público, no estarían en la situación en la que están.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**9. Proposición nº 2018/0363139, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente del Ayuntamiento de Madrid a realizar las acciones oportunas para que en la calle de El Pozo se realicen las actuaciones de asfaltado necesarias para mantener en correcto estado el pavimento de la calzada.**

El Esteban expresa que a nosotros nos preocupan los mayores tanto que hacemos lo contrario que su partido hermano Syriza en Grecia, es decir, no someter a un corralito a nuestros mayores, ni bajarles las pensiones más de un 20%, eso es lo que nosotros no hacemos. Entiendo que les duela, pero lecciones las justas. Hace dos semanas pudimos acudir a la procesión que se celebra tradicionalmente el viernes de dolores, que sale de la iglesia que se encuentra en Esteban Carros y pudimos ver, junto a los vecinos, la situación en la que se encuentran muchas calles de esa zona. La misma calle Esteban Carros ha sufrido tres actuaciones en una zona a la salida de la iglesia, la avenida de las glorietas, calle Cabo de Creus y calle José María de Llanos. Estamos de acuerdo con los parcheados que se hacen, pero ya no son suficientes, hay calles enteras en el Pozo que tienen más parcheados que zonas saneadas, con una diferencia, que pasan muchos autobuses y muchos mayores para acudir al centro de mayores y esas actuaciones que han realizado ya se están abriendo. El Sr. Esteban muestra unas fotografías sobre el estado de las calles. Nos anunciaron un plan de resolución de aceras en la zona del Pozo y casi lo han dejado peor de lo que estaba. Muchas calles necesitan un reasfaltado completo. Tenemos que



actuar en la zona del Pozo por la existencia de un centro de mayores, un centro cultural y sobre todo porque los vecinos de esa zona se merecen unas condiciones de la vía mejores.

El Sr. Gañán expresa que si no se dan cuenta del ridículo espantoso, cuando ha habido manifestaciones masivas de los mayores de este país contra las políticas de pensiones del gobierno del partido popular. En el año 2017 el Ayuntamiento de Madrid llevó a cabo la operación asfalto para eliminar las grietas, baches y socavones que presentaban muchas calzadas de la ciudad. Afectó a un total de 129 viales de la capital, 44 tramos de la M-30 y otras carreteras a su entrada en Madrid, la inversión fue de unos 18 millones de euros con cargo íntegro al contrato integral de infraestructuras viarias. Esta operación asfalto se complementó con un plan de choque para arreglar calzadas y aceras, en estos trabajos se repararon más de 500 calles, con una inversión total de 40 millones de euros. El motivo de este esfuerzo inversor es la falta de mantenimiento que ha sufrido el pavimento de la ciudad en años anteriores, entre 2010 y 2013, el anterior ayuntamiento del partido popular, redujo las inversiones extraordinarias en vías públicas hasta el punto que, en 2013 no se realizó ningún trabajo extra por falta de presupuesto. En total, en esto cuatro años, se destinaron, 6,2 millones de euros; en 2014 se recuperó la inversión y se destinó 13,4 millones de euros; en el 2015 la cifra rondó los 30 millones de euros. El origen de este déficit en inversiones apunta al contrato integral de mantenimiento de vías públicas. Los pliegos del actual contrato están diseñados para recortar el máximo la inversión en la conservación, el anterior consistorio, dirigido por Ana Botella, adjudicó a la baja en diciembre de 2013 el contrato integral de infraestructuras viarias a la empresa Dragados, que ofertó una rebaja media del 22,44 en las seis zonas. Sobre el presupuesto de licitación, la mesa de contratación se lo otorgó durante ocho años por una cantidad de 336,59 millones de euros. La inversión de este ayuntamiento en 2017 fue de 58 millones, entre las ejecuciones llevadas a cabo en la operación asfalto como en el plan de choque, y seguiremos trabajando en este sentido en 2018. Este verano se va a realizar la mayor operación asfalto de la historia de esta ciudad. En cuanto al esfuerzo inversor que esta junta de distrito y el área han hecho en el Pozo, se da a entender por el plan que se ha firmado y que se está desarrollando. Lo que es una realidad es que la pavimentación y asfaltado de las calles es infinitamente mejor que cuando llegamos al ayuntamiento, aunque faltan por realizar actuaciones en algunas calles y en eso estamos trabajando. Dado que la planificación para 2018 ya está cerrada, la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras nos informa que, se estudiará incluirlas en las actuaciones de 2019, por lo que votaremos a favor de la proposición.

El Sr. Giménez expresa que le parece el mismo texto, la respuesta dada por el Sr. Gañán, a otras proposiciones sobre asfaltado que se han presentado a este pleno, pero la verdad es que no lo vemos. Hay socavones en Arroyo del Olivar con Payaso Fofó que acaban de parchear, en Martínez de la Riva, etc. Ojala viéramos lo que nos está contando. Parchear no es la solución, es mejor arreglar aunque se deba cortar un tiempo las calles.

La Sra. Ruiz expresa que nuestro grupo solicitó hace mucho tiempo un catálogo de aceras y de calles pendientes de asfaltar y nunca se llevó a efecto. Desde Ahora Madrid se nos facilitó a todos los grupos, un listado de calles que no cubría todo lo que necesitaba el distrito. Seguimos reiterándolo en los distintos plenos que se asfalte y parcheen diferentes calles del distrito. No es lo mejor para un distrito como Puente de Vallecas seguir parcheando y se necesitaría ese catálogo y se hubieran dado unas fechas de ejecución. Vamos a apoyar esta proposición porque es indudable que uno de los cometidos de esta junta municipal y del Ayuntamiento de Madrid es mantener en buen estado las calles, calzadas, aceras, árboles y demás.



El Sr. Esteban expresa que en la exaltada defensa de nuestros mayores que ha hecho el Sr. Gañán, no le vi cuando nuestros mayores se manifestaban en esta junta municipal para apoyar que se quedaran los auxiliares de información, debe ser que esa vez nuestros mayores no le interesaban. Tampoco le he visto muy preocupado por el servicio de catering que se está prestando en los centros de mayores, que no es un catering de calidad. Aquí trajimos una moción de urgencia de todos los grupos para que se eliminara el catering que habían puesto en los centros de mayores, vamos a ser serios y hablar de los pensionistas que se merecen que le demos entre todos una buena calidad de vida, es verdad que para eso hacen falta unos presupuestos y ya se han anunciado unos presupuestos a los que ustedes votan en contra, al igual que el partido socialista. Si ustedes quieren mejorar las necesidades de los pensionistas apoyen los presupuestos generales del estado y si no quieren tendrán que responder de ello. El Sr. Esteban muestra unas fotografías de la calle Esteban Carros y otras calles de la zona. Ahora que tienen dinero y que Montoro les deja gastar, hagan ustedes las actuaciones que demandamos en este pleno, tanto este grupo como el resto de grupos.

El Sr. Gañán reitera que el esfuerzo inversor que ha hecho este ayuntamiento con el plan de choque, aunque todo es manifiestamente mejorable y el presupuesto es el que es, y que conste el esfuerzo inversor de este gobierno.

El Sr. Concejal Presidente expresa que ha estado viendo con interés las fotografías reflejadas en su Tablet sobre la situación en el Pozo, que se podría extender a más zonas del distrito. He visto y comprobado que muchas de esas fotografías se corresponden a parcheados y asfaltados parciales que ha efectuado el Canal de Isabel II, el cual ha hecho un buen número de calas en el distrito, algunas de tal magnitud que a veces he pensado si estaban buscando el tesoro escondido de D. Ignacio González en el subsuelo de Vallecas. Para su tranquilidad, en el Pozo al igual que en otras zonas que tienen planes de barrio en nuestro distrito, como Entrevías, Fontarrón, el Triángulo del Agua, hay en marcha un plan de regeneración urbana, donde a los vecinos se les ha pedido que nos indiquen aquellas zonas en las que hay que intervenir, tanto en calzadas como en aceras, como en alcunes.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**10. Proposición nº 2018/0363146, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Concejal Presidente y al equipo de gobierno a que reclame a las empresas concesionarias del asfaltado el cumplimiento de las garantías y que estas realicen a la mayor brevedad posible las reparaciones para la subsanación de dichas deficiencias.**

El Sr. Padilla expresa que aunque ustedes ven todo como el país de las maravillas, nada más lejos de la realidad. Se puede dar una vuelta por las calles recientemente asfaltadas, como la calle Las Moreras que está peor que antes de la reparación. Queríamos solicitar que se reclamen las garantías a las empresas que realizan ese asfaltado, porque al actual equipo de gobierno le encanta achacar al anterior la culpa de todo, pero la realidad es bien



distinta. Están intentando esconder bajo esas palabras la ineficacia de su gestión y una vez se demuestra al ver esas calles recién reparadas que se están deteriorando y nadie se hace responsable. Por todo ello, presentamos esta proposición.

El Sr. Gañán expresa que desde la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras informan en relación al estado de la calle Moreras que tras haber sido asfaltada con las obras correspondientes al Proyecto de Plan de Pavimentación Calzadas-Barrios, que el período de garantía de las obras es de dos años, desde la recepción de las mismas. Por los servicios técnicos de esta Dirección General se comprobó el nuevo deterioro sufrido en la banda de rodadura de la calzada de la calle Moreras, por lo que se planificó el reasfaltado para evitarlo, trabajos que no ha sido posible acometer por las condiciones meteorológicas, y que se ejecutarán en cuanto ello sea posible. Por lo tanto, vamos a votar a favor.

El Sr. Giménez expresa que lo primero que hicieron fue arreglar las aceras de la avenida de la Albufera, pero hay más distrito, las aceras de la zona de Payaso Fofó están en un estado lamentable y le pido que se arregle antes del mes que viene porque si no, lo traeremos al Pleno.

La Sra. López del Arco expresa que espera que el Sr. Concejal Presidente inste al servicio técnico para que todas estas obras, una vez realizadas, se vigilen y se inspeccionen para que se cumplan los pliegos de condiciones.

El Sr. Padilla agradece el apoyo. Es verdad, como dice Ciudadanos, que hay muchas calles que necesitan reparación, la calle Moreras es solo un ejemplo de todas las calles con el mismo problema. Al Grupo Ahora Madrid les pido que dejen de buscar en el baúl de los recuerdos y se pongan a gobernar, que está acabando la legislatura y no se han dado cuenta que no son oposición al Partido Popular, son el gobierno, ya sé que no ganaron las elecciones, pero están gobernando.

El Sr. Gañán expresa que se van a aplicar las garantías para que las obras se realicen correctamente en todos los casos.

El Sr. Concejal Presidente responde al Sr. Giménez sobre la reparación de las aceras de la avenida de la Albufera, que aunque no tengan experiencia de gobierno, cualquiera sabe que un nuevo equipo de gobierno en dos meses no puede pavimentar la avenida de la albufera, si no hubiera un proyecto previo. No queremos atribuirnos méritos que no son nuestros. Respecto a que hacemos oposición al Partido Popular, la verdad es que ni siquiera pensamos en ustedes, porque no es bueno pensar en el pasado.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**11. Proposición nº 2018/0363158, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Instar al Concejal Presidente a que cumpla lo aprobado en**



**los Plenos para que se realicen las labores adecuadas de mantenimiento encaminadas a garantizar las medidas necesarias para que las zonas verdes de la Colonia de los Taxistas tengan plenas garantías de seguridad en los elementos medioambientales de los parques.**

El Sr. Concejal Presidente expresa que se ha acordado sustanciar conjuntamente esta proposición con la pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos del punto 19 del orden del día.

El Sr. Esteban expresa que quizá hubiera tenido que ser una comparecencia donde nos explicase cuál es la situación que se está produciendo en la colonia, a día de hoy. Respecto al tema de las fotografías de la proposición anterior, como sabía que me iba a hablar del Canal, no he hecho ninguna fotografía de ninguna obra del Canal de Isabel II, es una obra de una empresa de telefonía. Respecto a la proposición que nos ocupa, el grupo Popular presentó una iniciativa hace aproximadamente un año, relativa al arbolado del parque del Levante de la Colonia de los Taxistas, donde planteábamos que había incidentes con los árboles que los vecinos venían denunciando, incluso por escrito a esta junta municipal. La situación ya es muy grave, el día 2 se produjo la caída de dos árboles chopos blancos por el viento, no procediéndose a retirarlos hasta más de diez días después. Posteriormente, cerca de la Semana Santa, en la que tiene el fatal desenlace del Retiro, el mismo día se produce la caída de otro árbol sobre dos coches prácticamente siniestros, y dañó una rampa para personas con movilidad reducida de una comunidad de vecinos. Los vecinos de la colonia están haciendo actuaciones con su seguro de responsabilidad civil para poder actuar sobre los daños que se han producido, algo que crea una grave injusticia, ya que no son los vecinos los que tienen que estar respondiendo ni con su seguro, ni con la primas del seguro, las cuales les pueden subir. Sabemos que un técnico va a acudir en unos días, para ver la situación del arbolado, pero es necesario tomarnos el tema en serio. Se está procediendo a la tala de 700 árboles en el paseo de la Castellana y habrá árboles que supongan un peligro y otros que no ¿por qué no trasladamos ese esfuerzo a las zonas que corren más peligro, actuando sobre ellas? Esto es lo que buscamos con esta proposición, y esperamos que se les dé alguna respuesta a estos vecinos, sobre si el ayuntamiento se va a hacer responsable de los daños producidos y si se les va a dar una solución definitiva en lo que respecta a los chopos y a la caída de los árboles.

El Sr. Giménez muestra una fotografía de la zona. Nuestra pregunta estaba enfocada a qué actuaciones iba a tomar esta Junta para solucionar el problema de los vecinos de esta colonia, ya que ellos quieren solucionarlo. Sabemos que el Sr. Concejal Presidente conoce la zona porque ha vivido en ella, ya se ha hablado en este pleno que los árboles no son de propiedad municipal, que es una propiedad mancomunada con lo cual son los vecinos los que tienen que arreglar este problema. Un técnico visitó la zona y les dijo que el ayuntamiento no puede talar esos árboles porque se vería obligado a plantar otros nuevos. Nuestro grupo quiere que se llegue a un acuerdo y que solucione de la mejor manera posible, porque los vecinos están dispuestos a pagar la derrama que sea necesaria al coste del arbolado, y chocamos ahora con el plan de no poder cortar un árbol hasta que no esté autorizado.

El Sr. Concejal Presidente expresa que nos reunimos asiduamente con los representantes de las mancomunidades del parque de Levante, para intentar solucionar estos problemas, algunos de ellos que datan desde la constitución de esta mancomunidad y desde el primer día que empezaron a habitar ahí los primeros residentes y otros que se han ido acumulando con el transcurso del tiempo. Hay circunstancias de la propia mancomunidad que impiden el correcto mantenimiento de esa colonia. Mientras que las aceras y las calzadas son de mantenimiento municipal, la plaza central, excepto una parte, es de mantenimiento privado y los parterres que hay a lo largo de las calles, donde están los árboles, es de

mantenimiento privado. Es una situación que hay que resolver. Estudiamos, junto a la mancomunidad, la forma jurídica de cesión al Ayuntamiento de Madrid esa propiedad, para que vaya al inventario municipal y a partir de ahí poder hacer un mantenimiento. Provisionalmente y de manera transitoria lo que ellos quieren es que les ayudemos al mantenimiento, con actuaciones puntuales. Se han hecho alguna con el Vallecas Labora. Respecto a los chopos, nos solicitaron que el Ayuntamiento asumiera la tala de cuatro chopos, cosa que se ha hecho, lamentablemente los árboles caídos no estaban dentro de esta petición. En cuanto al tema de la jardinería, el viernes hay una reunión de los responsables de Vallecas Labora con esta mancomunidad, para planificar actuaciones de jardinería de manera más estable, para que un equipo se pueda trasladar a esta zona para su cuidado.

La Sra. López del Arco expresa que espera que todas esas gestiones lleguen a buen término y se solucionen los problemas de esa mancomunidad, efectivamente hay muchos problemas con los árboles de todo Madrid, y con los árboles de esa zona.

El Sr. Esteban agradece las explicaciones que se han dado pero quedan muchas cuestiones por responder. Queremos saber si el ayuntamiento se va a hacer cargo de las actuaciones por los destrozos producidos o si va a ser la mancomunidad con su seguro. Justo el árbol que se ha caído corresponde a la parte municipal. Nos parece muy bien que se vayan a reunir con los vecinos, pero nosotros traemos estas iniciativas a Pleno para que se nos informe. Vallecas Labora no pueden hacer labores de tala y hay tocones que se mantienen en la zona, porque se ha procedido a despiezar los árboles en la parte que afectaba al tráfico rodado y el tocón se ha mantenido allí. Los vecinos están preocupados por estos días de lluvia, porque este tipo de árboles son un problema para la ciudad, ya que no tienen raíces profundas y el viento les puede hacer caer. Los vecinos avisaron a los técnicos sobre el árbol que se cayó. Nos gustaría saber qué va a ocurrir con la responsabilidad civil sobre estos vehículos y si va a ver un protocolo de actuación más rápido para la retirada de esos árboles.

El Sr. Giménez expresa que es lamentable lo que está planteando el Sr. Esteban sobre la responsabilidad de la caída de los árboles, el problema no es quién es el responsable del mantenimiento de esos árboles, sino que hay un problema global de fondo que hay que solucionarlo para evitar males mayores, no solo los daños producidos en un determinado vehículo.

El Sr. Concejal Presidente reitera que son problemas endémicos que tienen una duración de 33 años. Desde el año 1985 hasta el 2000, que viví en esa zona, recuerdo que los parterres y el parque central eran mantenidas por jardineros privados. Sobre el tema de las responsabilidades, lógicamente el ayuntamiento asumirá las que tenga que asumir y si podemos ayudar a la mancomunidad dentro de lo legalmente posible así lo haremos. Cuando se haya evaluado de una manera global tendrán la respuesta.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. López del Arco expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

Queda aprobada por unanimidad.

**12. Proposición nº 2018/0363161, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: Que la Junta Municipal y el Concejal inste al órgano competente a que estudie la instalación de reductores de velocidad u otros elementos en Ronda del Sur 77, para garantizar que los vehículos respeten el paso de peatones y los límites de velocidad de la zona.**

El Sr. Grande expresa que esta proposición viene a demostrar que ustedes gobiernan diferente, primero arreglan y luego aprobamos en el pleno. El público tiene todo el derecho del mundo a increparnos, a no estar de acuerdo con nuestras políticas, nosotros nos debemos a ellos y debemos respetarlos. El Sr. Grande critica que el Concejal Presidente no piense en los miembros de la oposición cuando representamos a otra parte de los vecinos que sí han confiado en nosotros. Piense a quienes representamos. En cuanto a la proposición hay poco que decir porque ya está ejecutada. Era una petición de los vecinos por tema de seguridad.

El Sr. Gañán expresa que efectivamente se ha ejecutado. Ronda del Sur es una de las calles donde se hacen carreras fuera de control, por lo que este equipo de gobierno está preocupado por este tema y se planteará hacer un estudio pormenorizado en toda la zona.

El Sr. Concejal Presidente en relación con lo apuntado por el representante del grupo popular pide disculpas de antemano por si ha faltado el respeto a alguien, y aclara que ha sido en el contexto de la afirmación que se ha hecho de que estamos haciendo oposición al Partido Popular y no nos dedicamos a gobernar, afirmación que me parece muy desafortunada. El Sr. Concejal Presidente pregunta si algún grupo quiere intervenir antes de pasar a la votación.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Onetti expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**13. Proposición nº 2018/0326671, formulada por la Mesa de Defensa y Bienestar Animal del Foro Local con el siguiente contenido: proponer a la Junta Municipal de Puente de Vallecas que en las instalaciones y dependencias de la Junta Municipal, en las que existan colonias de felinos censadas o no, que se vele por su bienestar tomando las medidas adecuadas para permitir su cuidado y evitarles daños, siempre dentro del buen uso y cuidado de las citadas dependencias, instalando por su medio o permitiendo y facilitando que los ciudadanos cualificados por el Ayuntamiento de Madrid para ello, puedan instalar en caso necesario, casetas y comederos homologados y controlando su reproducción mediante el método de control, esterilización y suelta (CES).**

El Sr. García Vacas presenta una enmienda in voce por parte del Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente contenido: *proponer a la Junta Municipal de Puente de Vallecas que en aquellas ubicaciones en las que existan colonias de gatos, donde las condiciones del entorno lo permitan y al objeto de promover tanto la protección como el control poblacional de los gatos, la Junta fomentará la gestión ética de dichas colonias. Esta gestión se realizará*

*preferiblemente en colaboración con entidades de protección animal y ciudadanos cualificados por Madrid Salud.*

La Sra. Montoro, coordinadora de la Mesa Defensa y Bienestar Animal acepta la enmienda in voce. Los felinos llevan con nosotros unos 10.000 años, ya en el antiguo Egipto, donde los gatos eran sagrados y causar su muerte se castigaba con la pena capital. Los cristianos medievales consideraban a los gatos como compañeros de las brujas y fueron perseguidos y exterminados masivamente, pues les consideraban responsables de la peste bubónica, dejando el campo libre para las ratas que en siglo XIII ocasionaron la peste. Los estados islámicos los veneran, pues hasta el mismo Mahoma convivió con varios gatos. Para nosotras son un miembro más de nuestra familia, como cazadores que son recibimos sus regalos, son los equilibristas que andan sobre las estanterías, sin mover ni tirar nada. Son los que se quedan mirando hacia el horizonte, algo que nosotros no podemos ver. Son los que se sientan en nuestro sillón favorito, dejándolo lleno de pelos, los que se duermen en nuestro regazo, los que reclaman su dosis diaria de mimos, los que nos han enseñado a ronronear para expresar placer y los que defienden su independencia a capa y espada. Han sido los protagonistas de los cuentos de nuestra infancia, como el gato con botas y Alicia. Los personajes favoritos de dibujos animados como Félix el Gato o Garfield. Son a los que se recurre cuando se quiere humanizar a personajes como Vito Corleone o el Dr. No, poniéndoles un gato en el regazo mientras ordenan un asesinato, pero ¿qué pasa con los gatos que viven en la calle, que no son de nadie? Porque son de todos y de todas y eso significa que son responsabilidad de las administraciones públicas, de cuidar y proteger a los gatos, existiendo muchos argumentos a favor de que esto sea así. Si se efectúa un control ético y responsable sobre las colonias dentro de los municipios, como por ejemplo, se reducen considerablemente las molestias que ocasionan a los vecinos y vecinas al aplicar el CES, ya que con la esterilización se evitan los marcajes entre machos y las peleas, los maullidos y los celos entre las hembras, las camadas indeseadas, el contagio de enfermedades entre ellos, etc. De la misma manera se realiza un control de plagas de ratas y ratones, ya que con el simple olor de los gatos, los ahuyentan. Los gatos están más sanos al ser desparasitados interna y externamente, mejorando la imagen pública del municipio, llegando incluso a ser beneficioso a nivel social. A pesar de que la responsabilidad de los animales que viven en la calle pertenece al municipio, la mesa lo único que pide es colaboración, por parte de esta Junta Municipal, para poder cambiar la imagen y la percepción social que se tienen de las cuidadoras de gatos como "las locas de los gatos", por una imagen más real y actual de personas comprometidas, con su entorno y con el bienestar animal y que se valore la labor social tan importante que hacen como voluntarias.

El Sr. García Vacas expresa que miles de gatos conviven con nosotros en la ciudad, gatos abandonados o perdidos que con los años han llegado a formar grupos o colonias en estado semisalvaje o de libertad y han aprendido a sobrevivir en la calle o en inmuebles, sin embargo, su supervivencia depende directa o indirectamente del hombre y de la mujer, bien sea por alimentadores y alimentadoras que a título individual les proporcionan comida, o por los restos en contenedores y basuras. Como consecuencia de la necesidad de mejorar la gestión de las poblaciones incontroladas de gatos en nuestra ciudad, se ha implementado un nuevo procedimiento de actuación en el control de la misma, basado en la estrategia CES (capturar, esterilizar y soltar) con el objetivo de controlar el tamaño de las colonias de gatos urbanos, así como de minimizar los problemas asociados a la presencia de éstos mediante la esterilización de los ejemplares que las integran. Estamos de acuerdo en que hay que generar los procedimientos adecuados para controlar y cuidar de la mejor forma posible las colonias felinas que ya existen en los equipamientos municipales y esto ya se está haciendo desde Madrid Salud, que está haciendo un trabajo encaminado a detectar y censar colonias. Asimismo, está proporcionando carnet de personas habilitadas para alimentar y cuidar colonias felinas a quienes se han formado en un curso para ello y está



coordinando las acciones con la FAPAM, la federación de asociaciones de protectoras de la Comunidad de Madrid, para desarrollar acciones que posibiliten tener controladas y cuidadas las colonias felinas. Según Madrid Salud, en nuestro distrito hay registradas 54 colonias y seis de ellas están en dependencias municipales, en el CEIP Mesonero Romanos, en el CEIP Javier de Miguel, en el CEIP Concha Espina, en el Centro Cultural el Pozo y en las escuelas infantiles Shantala y los Compañeros. Para llevar a cabo la intervención en estas dependencias es necesario, bien que se realicen desde una asociación de protección animal o desde las personas habilitadas con carnet. Esta Junta de Distrito tiene toda la voluntad de colaborar para mejorar la situación de las colonias que se encuentran en dependencias municipales y coordinar los procedimientos más adecuados con aquellas asociaciones o personas habilitadas que así lo soliciten, por ello, votaremos a favor de esta proposición.

El Sr. Giménez expresa que en el polideportivo Palomeras también hay una colonia de gatos. Intuyo que esta propuesta lo único que quiere es "legalizar" lo ya existente. Todos conocemos la buena labor que hacen estas personas con las colonias de gatos. En el polideportivo Palomeras se está controlando una colonia desde hace más de un año, con lo cual vamos a votar a favor.

La Sra. Ruiz expresa que desde el Grupo Municipal Socialista vamos a apoyar esta propuesta. Somos bastante amantes de los gatos y se debe tener un control, que además ya se está ejecutando por parte de algunas asociaciones como ANAAS, y es positivo que, desde el punto de vista de los gatos callejeros, hay que tener un control, no solo sanitario sino de nacimientos, y los marcajes en época de celo.

El Sr. Rivas expresa que había algunos matices que se quedaban un poco sueltos y con la enmienda del grupo de gobierno se han resuelto. La primera proposición que traje al pleno fue sobre unas cotorras argentinas y todavía continúa el nido en el mismo sitio.

La Sra. Montoro expresa que la enmienda ha recogido nuestra proposición de forma más general, porque nosotros pedíamos que esta Junta Municipal colaborara permitiendo el cuidado de los felinos que existan en las dependencias municipales. Entiendo que al ser más general está incluido esto que pedíamos. Muchas gracias a todos.

El Sr. García Vacas reitera su apoyo a la proposición.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Ruiz expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. García Vacas expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad la enmienda in voce del Grupo Municipal Ahora Madrid a la proposición nº 2018/0326671, formulada por la Mesa de Defensa y Bienestar Animal del Foro Local con el siguiente contenido: *proponer a la Junta Municipal de Puente de Vallecas que en aquellas ubicaciones en las que existan colonias de gatos, donde las condiciones del entorno lo permitan y al objeto de promover tanto la protección como el control poblacional de los gatos, la Junta fomentará la gestión ética de dichas colonias. Esta gestión se realizará preferiblemente en colaboración con entidades de protección animal y ciudadanos cualificados por Madrid Salud.*

**14. Proposición nº 2018/0326696, formulada por la Mesa de Urbanismo del Foro Local con el siguiente contenido: Instar al área correspondiente a que los técnicos municipales realicen un estudio para implementar la trayectoria más idónea de interpretar por parte de los conductores para la incorporación a la M-30 Norte, desde la avenida Ciudad de Barcelona, intentando evitar afección de vehículos privados innecesarios en zonas residenciales, tanto de Puente de Vallecas como de Retiro.**

El Sr. Miramón expresa que esta proposición afecta a dos distritos el de Retiro y de Puente de Vallecas. Al llegar al final de la avenida Ciudad de Barcelona los conductores no encuentran la señalización para coger la M-30 norte, lo que provoca confusión entre los conductores. Creemos que es necesario que haya una señalización que indique el camino más sencillo que se puede coger la M-30 norte o que se haga una raqueta que permita el giro hacia ese sentido. Siempre que exista el puente, aunque la aspiración de los vallecanos es que el puente desaparezca.

El Sr. Gañán expresa que es una es una propuesta excelentemente trabajada, con cuatro alternativas y además la apertura para que el área la reciba y pueda plantear soluciones alternativas a las cuatro planteadas. La M-30 es una de las principales vías de la ciudad de Madrid, a la que acceden un buen número de distritos, que es usada por gran cantidad de vecinos y vecinas de Puente de Vallecas para desplazarse. El acceso a la misma de la avenida Ciudad de Barcelona es el principal para muchos de los vehículos, que salen de Puente de Vallecas, por eso su adecuada y correcta señalización es vital para mejorar la fluidez y seguridad en este nudo vial. Desde Ahora Madrid y desde la mesa que ha presentado la propuesta, entendemos que la señalética se puede mejorar.

El Giménez da la enhorabuena al Foro Local por la proposición y votarán a favor.

El Sr. Gascón expresa que vamos a votar a favor de la iniciativa. Nos parece razonable, proporcionada, constructiva y todo lo que sea mejorar la vida de las personas y que vaya en beneficio de los ciudadanos, nos parece bien.

El Sr. Serrano expresa que nos parece bien esta iniciativa pero si se trata de poner señalización, esta tendría que ir más bien en la zona de la avenida Ciudad de Barcelona, por lo que entiendo que podría ser una proposición más bien para Retiro. Me gustaría preguntar al Sr. Concejal, que en el pasado mes de febrero nos facilitó unos planos sobre unas actuaciones que se iban a realizar por debajo del puente de la M-30, si dentro de estas actuaciones existía una posibilidad de este giro hacia la M-30 norte.

El Sr. Miramón agradece el apoyo de los grupos políticos. Efectivamente esta propuesta, como ya dije, podría afectar a dos distritos, pero la mayor parte afecta a Puente de Vallecas, puesto que se inicia al final de la avenida Ciudad de Barcelona y el recorrido que se hace es por Puente de Vallecas. Con esta proposición se pretende ganar seguridad.

El Sr. Rodado Blanco, miembro de la Mesa de Urbanismo, en el análisis de las propuestas que hemos visto actualmente, de cómo los vehículos se desplazan por estas zonas del distrito, tanto en el nuestro como en Adelafas, nos encontramos con los vehículos que se meten por zonas residenciales, en algunos casos cruzan los cuatro carriles de la M-30 para llegar a Peña Prieta, para hacer ese sentido cambio norte, se meten por Cerro Negro, zona residenciales o se meten en la zona del bulevar, por lo que también se va a complicar la circulación de esas zonas. Por eso, hemos buscado diferentes alternativas para valorar cómo se consigue que los vehículos eviten las zonas residenciales. Consideramos que la



mejor solución es que se hagan las rotondas, donde corresponden que es debajo del puente.

El Sr. Gañán expresa que los técnicos municipales deben buscar la solución más adecuada bien con estas propuestas del Foro, o bien con otras alternativas que sean coherentes.

El Sr. Giménez expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Gascón expresa el voto a favor del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Esteban expresa el voto a favor del Grupo Municipal Popular.

El Sr. Gañán expresa el voto a favor del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Concejal Presidente expresa que queda aprobada por unanimidad.

**15. Dar cuenta de las resoluciones dictadas y de las contrataciones efectuadas por el Concejal Presidente y por la Coordinadora del Distrito.**

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

La Sra. López del Arco expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Serrano expresa que solicitaran copia de varios expedientes por escrito.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**16. Dar cuenta de la Memoria Anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Puente de Vallecas correspondiente al año 2017, en cumplimiento de lo establecido en los Acuerdos de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 3 de abril de 2008, sobre Medidas para la mejora del Servicio de Concesión de Licencias Urbanísticas y del Servicio de Disciplina Urbanística, y de 19 de noviembre de 2008, por el que se determina el contenido y el procedimiento de tramitación de la Memoria Anual prevista en el anterior Acuerdo.**

El Sr. Giménez expresa que el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se da por enterado.

El Sr. Onetti expresa que el Grupo Municipal Socialista se da por enterado.

El Sr. Esteban expresa que el Grupo Municipal Popular se da por enterado y solicita información del plazo medio de resolución por licencia y los motivos por los que se han rechazado las que figuran rechazadas y si han aumentado o disminuido con respecto al año pasado, tanto las aceptaciones como los rechazos.

El Sr. Concejal Presidente expresa que se le contestará por escrito, estando la mayor parte de la información solicitada en el texto de la memoria.

La Sra. Jiménez expresa que el Grupo Municipal Ahora Madrid se da por enterado.

**17. Pregunta nº 2018/0351225, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: Teniendo en cuenta el lamentable estado fitosanitario de las zonas verdes del distrito, nos gustaría saber si la empresa de conservación ha sido expedientada, en cuyo caso queremos saber en qué han consistido estos expedientes sancionadores.**

El Sr. Onetti expresa que en el pliego de prescripciones técnicas del contrato de gestión integral de conservación de los espacios públicos y zonas verdes, en su tomo I, hace la prescripción sobre la sanidad vegetal, explicando en qué consiste ésta, los objetivos que las concesionarias tienen que cumplir, las actuaciones que tienen que realizar, los productos a aplicar, etc., especifica también qué requisitos mínimos han de cumplirse. En su página 110, especifica el control de prestación y la imposición de penalizaciones por incumplimiento y las puntuaciones y acumulaciones de incumplimientos detectados y comunicados. En esta página además, establece el objetivo de penalización y si alcanza determinados niveles prefijados. Si observamos cómo está el arbolado del distrito vemos plagas todos los años sin que se haga ningún tipo de tratamiento, mientras que los jardines privados se hacen unas inyecciones preventivas, a baja presión, y así no se produce la defoliación. El follaje de los olmos está siendo devorado todos los años, por lo que a mediados del verano presentan una defoliación casi total, disminuyendo así el vigor a causa de la gran reducción de su capacidad fotosintética. Si esto se repite año tras año el árbol queda muy debilitado y en perfectas condiciones para ser atacado por insectos devoradores y por hongos. Tenemos ejemplos del parque de Entrevías. Por todo ello, formulamos esta pregunta.

El Concejal Presidente expresa que todas las actuaciones y tratamientos que se hacen en la masa arbórea y vegetal del distrito, se hacen en cumplimiento de la normativa correspondiente. En Vallecas no existe una situación especial y mucho menos cuando las empresas están divididas en diferentes lotes y la situación es muy pareja, teniendo en cuenta los pliegos de prescripciones técnicas del contrato de gestión integral. Las empresas tienen que entregar trimestralmente dos documentos, uno antes de la intervención, un documento de asesoramiento donde la empresa expone todas las actuaciones que van a realizar y otro un registro de los tratamientos realizados, y a su vez los técnicos municipales de la Dirección General de Zonas Verdes, que están adscritos a este lote, hacen también una inspección de verificación. Nos informan desde esta dirección general que la situación no es tan lamentable como describe el grupo socialista, aunque es mejorable y con otro tipo de contrato seguramente que sería aún mucho mejor. En cuanto a las penalizaciones, teniendo en cuenta que están cumpliendo con esta documentación, y con las actuaciones a realizar, no se están aplicando sanciones. Mandaremos una nota de servicio interior a la Zonas Verdes para que se tome nota de una exigencia mayor a las empresas concesionarias.

**18. Pregunta nº 2018/0351326, formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente contenido: en Puente de Vallecas tenemos casi, el nivel de absentismo más alto de Madrid, también tenemos cuatro policías tutores, en turno de mañana y cuatro en turno de tarde, claramente insuficientes por el absentismo tan elevado que existe en el Distrito, teniendo en cuenta este problema, la Junta Municipal ¿qué programas desarrolla para paliarlo y cómo se desarrollan? ¿cómo tiene previsto aumentar el número de agentes tutores?**

La Sra. López del Arco da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que nuestro distrito tiene una problemática de absentismo escolar muy importante en términos relativos nos supera Villa de Vallecas. Hay



factores objetivos que ayudan a que tengamos unos datos tan negativos, como la situación socioeconómica o el perfil de algunos sectores sociales residentes en nuestro distrito. La posición de Ahora Madrid, es redoblar los esfuerzos y destinar más recursos para atender esta problemática. No se puede atender la situación de emergencia social que tiene la población vallecaña con unos ratios de trabajadores y de recursos similares a los de zonas que no la tienen. En Puente de Vallecas no solo estamos haciendo el programa de prevención y control del absentismo escolar, sino que este programa tiene un proyecto de prevención en la fase inicial, otro proyecto de prevención que se llama "escolarización temprana", el proyecto de prevención "fórmate", el proyecto "camino a la escuela" y el proyecto de difusión del programa de control del absentismo escolar. Atendiendo a la creciente complejidad de los centros educativos y la clara falta de recursos que presentan, debido a los recortes de presupuesto por la administración autonómica, durante 2017 se ha puesto en marcha el programa espacio de reflexión para la convivencia, dirigido a centros de secundaria. Este programa tiene como objetivo la creación de un espacio para la convivencia que impulse el desarrollo de competencias escolares y personales, teniendo como fin el fomento de la corresponsabilidad de la convivencia en su centro escolar y de ofrecer herramientas para la resolución de conflictos. Este programa incide directamente en la disminución de los procesos de absentismo encubierto. Otro de los programas que se desarrollan en este ámbito, es el de prevención del absentismo escolar en los colegios de educación infantil y primaria, a través de la mediación intercultural para complementar este programa y al desarrollo desde el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Estos son los programas dirigidos de manera específica a reducir y eliminar los procesos de absentismo escolar, pero no son los únicos que operan en este ámbito ya que desde el distrito se están desarrollando o van a comenzar a desarrollarse programas que redundan en el éxito escolar del alumnado, como son los siguientes: servicios psicopedagógicos para diagnóstico y tratamiento del alumnado con problemas de aprendizaje del distrito Puente de Vallecas; actividades complementarias a la educación de centros educativos del distrito Puente de Vallecas que consta de tres lotes, entre los que se encuentra un taller específico de técnicas de estudio; talleres-tutorías de carácter coeducativo para los centros del distrito Puente de Vallecas con un importante eje de información en valores y habilidades sociales. Hay cuatro tutores en turno de mañana, cuatro en turno de tarde, nos parecen pocos y hemos solicitado ya hace tiempo que se refuerce este servicio.

La Sra. López del Arco pregunta cuándo han comenzado estos programas de ámbito distrital y qué resultados se han obtenido. Respecto a los tutores, ya son varias veces que los grupos políticos hemos traído este tema al pleno y urge una solución.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no dispone de los datos de cuándo han comenzado exactamente los programas, pero si puede decirle que han sido en esta legislatura, no obstante, se lo haremos llegar sin ningún inconveniente. Estamos muy satisfechos con los programas de intervención social e intervención educativa que está desarrollando la Junta Municipal.

La Sra. Espinar solicita que el Concejal Presidente no se exceda en el tiempo de los tres minutos que tiene en la contestación de las preguntas.

El Concejal Presidente pide disculpas por excederse en el tiempo.

**19. Pregunta nº 2018/0357162, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: ¿Cuál es la valoración técnica en cuanto al estado del arbolado de la llamada colonia de los Taxistas?**



Pregunta sustanciada junto al punto 11 del orden del día.

**20. Pregunta nº 2018/0357163, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con el siguiente contenido: Debido al mal estado del centro de mayores del Alto del Arenal, preguntamos para cuándo tienen previsto su traslado a un nuevo edificio.**

El Sr. Stern da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que este tema ya ha sido debatido en varias ocasiones. Hay un compromiso mío y de Ahora Madrid con la junta directiva y con los usuarios del centro de mayores del Alto del Arenal para hacer un traslado, teniendo en cuenta la limitación de espacio de la que gozan ahora mismo, al edificio que ahora ocupa la Unidad de Policía Municipal y ésta a su vez, trasladarse al edificio del colegio Carlos Solé, donde hemos estado haciendo diferentes trámites que han chocado con un obstáculo importante. Por un lado se consiguió por parte de la Consejería de Educación que se cediera mediante convenio el colegio Carlos Solé al Ayuntamiento de Madrid para su uso, pero el problema es que no es propiedad de la Consejería de Educación sino que es propiedad de la actual Agencia de la Vivienda Social, que ha mostrado su negativa o al menos ha pedido que sea una cesión onerosa, es decir, mediante un retribución económica, algo a lo que no estamos de acuerdo teniendo en cuenta las cesiones de suelo que hace el Ayuntamiento de Madrid para equipamientos sociales por parte de la Comunidad. Tenemos un documento del Área de Urbanismo, que plantea que en su opinión hay un convenio que facultaría al Ayuntamiento de Madrid para inscribir esa parcela a su nombre. Esto supondría un conflicto y yo soy partidario de un mal acuerdo que de un buen conflicto, de tal manera, que antes de que sea una decisión unilateral, pedí a D. Angel Garrido una reunión para resolver este asunto de manera amistosa. Esta reunión la teníamos el día 21 de marzo y surgió un problema con el currículum académico de la Presidenta de la Comunidad de Madrid y la hemos tenido que trasladar al día 16, por lo que espero que encontremos una solución y podamos proceder a estos cambios de ubicación. Las obras que se están haciendo se pueden aprovechar para el siguiente uso.

El Sr. Stern expresa que entiende la problemática pero es un lugar pequeño, son 1853 personas, y los mayores están hacinados, por lo que habría que informarles de cuándo y qué solución se les va a dar. Vamos a procurar hacer la mudanza antes del verano, para que no haya ese malestar.

El Sr. Concejal Presidente expresa que no es algo que dependa exclusivamente del Ayuntamiento de Madrid porque implica también a la Comunidad de Madrid y no podemos levantar falsas expectativas.

**21. Pregunta nº 2018/0363152, formulada por el Grupo Municipal Popular con el siguiente contenido: ¿Qué grado de cumplimiento y desarrollo real de las iniciativas presentadas al pleno y aprobadas en la Junta Municipal de Puente de Vallecas en la presente legislatura se ha cumplido, toda vez que el envío de una nota de servicio interior (NSI) no garantiza ninguno ?**

El Sr. Esteban da por formulada la pregunta.

El Sr. Concejal Presidente expresa que cada seis meses les facilitamos una relación con los acuerdos de este pleno con su situación. En el caso de que la proposición sea instar, una vez instado da lugar a que la proposición está cumplida, y lo que también deben saber es



que si hacen una proposición que necesita partida presupuestaria no podrá empezar a moverse ese proyecto hasta que tenga la partida presupuestaria correspondiente. En el caso de las proposiciones que son competencia de la junta municipal tenemos un nivel de cumplimiento muy alto.

El Sr Esteban responde que el Sr. Concejal tiene la estima muy alta. El día 3 de febrero de 2016 presentamos una proposición que no se ha cumplido, que era que se proceda a la realización de las obras previstas para la creación de plazas de aparcamiento entre el terreno situado entre la Calle 30 y Pico Clavero, que está infrautilizado, tal y como se preveía en el estudio realizado en la anterior legislatura. No cumplida. Otra de 2016, que se proceda a la instalación de cámaras respetando la configuración estética del salón de plenos y que las mismas estén disponibles desde el próximo pleno del mes de marzo, siendo las grabaciones accesibles a todos los vecinos que deseen verla.

El Sr. Concejal Presidente informa que las cámaras están instaladas y el pleno se está retransmitiendo en streaming.

El Sr. Esteban expresa que la proposición sobre el estudio de iluminación en la avenida de Monte Iguelo tampoco se ha hecho. Sobre las obras y actuaciones que se iban a hacer en dos parques del distrito en uno se puso un cartón, el de la avenida de Peña Prieta, con los parques pasa lo mismo, se nos prometió a través de inversiones unas actuaciones como en el Campo del Toro o el Campo de la Paloma, que no están realizadas. La proposición sobre el centenario de Cervantes. Dicen que lo han cumplido porque han enviado una nota directamente al área diciendo que se cumpla. Ustedes anunciaron que iba a haber Bicimad en el distrito a principios de año y a día de hoy no hay bicicletas en el distrito de Puente de Vallecas. La biblioteca de Monte Urgull se ha traído a plenos, sobre la otra biblioteca se dijo que se hicieran las obras lo más rápido posible y no ha sido así. Ustedes se dan por satisfechos pero no se ha hecho nada. Sobre las placas de las víctimas del terrorismo. Han estado desatendidos los vecinos del distrito.

El Sr. Concejal Presidente responde que en el mes de junio tenemos que entregar ese informe y ahí le pondremos la situación en la que está cada una. Por hablar de las obras de los parques del distrito, el Campo de la Paloma, el Toro, Cerro del Tío Felipe y del Soto ya han sido adjudicadas esas obras, por lo cual empezarán en breve. Bicimad no se puede traer al distrito hasta que no sea una empresa totalmente municipal. Hemos superado en cuanto a promoción de la lectura, la proposición del centenario de Cervantes con muchísimo. En cuanto a los temas que son responsabilidad de otras áreas, seguiré insistiendo para que se lleven a cabo.

Y no teniendo más asuntos que tratar finaliza la sesión a las 20:55 horas, de todo lo cual, yo Secretaria, doy fe.

Madrid, 23 de abril de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández



**ACTA COMPLEMENTARIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE PUENTE DE VALLECAS CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018**

La Sra. López Ricote pregunta para cuándo estará la iluminación de la avenida de Monte Iguelo, porque se solicitó hace tiempo, está aprobado y Monte Iguelo sigue igual o peor. En cuanto a las cámaras me gustaría saber si nos pueden dar alguna fecha aproximada. La Sra. López Ricote pregunta dónde está la policía local a pie por el barrio de Monte Iguelo porque solo la he visto por el bulevar. Madrid Salud también podría contabilizar las narcocasas, porque es un problema de salud bastante grande. He pedido cita para hablar con usted sobre un solar y todavía no he tenido respuesta. No me interesa lo que no se ha hecho sino lo que se va a hacer.

La Sra. Carretero García, vecina de la plataforma de "la cacerolada", expresa que el día 12 de marzo escribió una carta a la concejalía con copia al Ayuntamiento de Madrid y a todos los partidos políticos, en la que exigía que se cumpla lo que se acuerda en el Pleno. Se han cerrado 25 narcocasas porque los vecinos nos hemos echado a la calle y tenemos un problema muy grave en Vallecas. Nos dijo que no había realojos y si que hay familias gitanas. En cuanto al plan de choque de limpieza del barrio de San Diego, pasa la barredora cuando llueve. El día antes que se quemara el solar de Convenio 47 hablé con el asesor y me dijo que había prioridad en Convenio 28 y ese solar a día de hoy sigue igual, no se ha limpiado, hay mucha porquería y llega el verano y hay peligro de incendio. Queremos que como plataforma se nos tenga en cuenta, ya que somos vecinos y las asociaciones no nos representan a todos los vecinos. Pedimos reunirnos con la Sra. Alcaldesa y se les comunicó a la asociación de vecinos y a nosotros no, por lo que nos sentimos desplazados.

La Sra. García Berral, coordinadora de la Mesa de Salud del Foro Local, expresa que ha pedido la palabra para leer un comunicado firmado por todas las mesas de salud de los foros de Madrid, con relación al día 7 de abril Día Mundial de la Salud: "Para el Día Mundial de la Salud, 7 de abril de 2018, la Organización Mundial de la Salud lanza el mensaje de *salud para todos, con cobertura sanitaria universal* y pide a los líderes mundiales que se comprometan a adoptar medidas concretas para promover la salud de todas las personas. La cobertura sanitaria universal consiste en asegurarse de que todas las personas puedan recibir servicios sanitarios de calidad, en el lugar y en el momento en el que lo necesiten, financiado públicamente por los impuestos y sin tener que adoptar más cargas económicas. Es esencial para la salud y el bienestar de las personas y las naciones y además, nadie debería tener que elegir entre una buena salud y otras necesidades vitales. Para que los servicios de salud sean verdaderamente universales es necesario pasar de unos sistemas de salud concebidos en torno a las enfermedades y a las instituciones a unos sistemas de salud concebidos entorno a las personas y para ellas. La red europea contra la privatización y la comercialización de la salud y la protección social, también convoca y realiza acciones para conseguir frenar el proceso de mercantilización y privatización de los servicios sanitarios y el deterioro de la salud de la población europea. Las mesas de salud y de derechos sociales de los foros locales de participación del Ayuntamiento de Madrid hemos decidido activarnos a favor del objetivo de este año 2018 y que denominamos: Salud es todo, y para todas. ¿Por qué? Porque han aumentado las desigualdades en salud por las políticas económicas y sociales introducidas y que ha deteriorado el bienestar de la mayoría de la población, porque se ha perdido la cobertura universal de la asistencia sanitaria para toda la población que vive y reside en nuestro territorio, porque se ha deteriorado la calidad y la amplitud de las prestaciones de los servicios públicos, porque se ha aumentado la contribución de la población en satisfacer necesidades como medicamentos, prótesis, etc., porque se han perdido muchos derechos sociales. Queremos pedir que la Junta Municipal de Distrito apoye y divulgue la jornada y los contenidos durante todo el año que se piden en esta jornada,

que el ayuntamiento asuma un papel de abogacía de la salud, que es todo, y para todas. Que se desarrolle el plan Madrid ciudad de los cuidados y la estrategia de barrios saludables y de los derechos humanos. Que el ayuntamiento contemple siempre el impacto que pueden tener las políticas públicas en la salud de la población.” Les comunicamos que nos unimos a las movilizaciones unitarias que se realizaron el día 7 en Madrid.

El Sr. Presidente expresa que se adhiere al comunicado, y sobre lo manifestado por las vecinas señalar que no se puede llegar a la conclusión de que la culpa es del Ayuntamiento. La situación está remontando y mejorando gracias a la colaboración institucional entre diferentes administraciones, unos desmantelando narcopisos, otros intensificando la vigilancia, otros dando mayor celeridad a las sentencias que puedan producir esos desalojos, y otros avanzando en las medidas estructurales que necesita nuestro barrio, en concreto las zonas del casco antiguo y Monte Iguelo. Estamos avanzando con medidas integradoras en los barrios de San Diego y Numancia. Vamos a poner en marcha el plan “Arteiguelo”, que nos presentó la asociación de vecinos para alquilar unos locales, reformarlos y ponerlos a disposición de artesanos. Se va a dar una mayor movilidad ciclista. Hoy se han instalado las casetas en el bulevar, que van a estar de manera estable, para recualificar social y culturalmente el bulevar. En breve se va a modificar todo el entorno del bulevar en cuanto a la movilidad y hacerlo más transitable para los peatones. Sobre las cámaras de seguridad, la Delegación de Gobierno las ha aprobado muy recientemente y el Coordinador General de Seguridad explicó aquí recientemente, que hay que hacer un expediente de contratación de 300.000 euros para contratarlas, y eso no se hace de un día para otro. El Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a llevar a cabo esta medida. Sobre los solares, la Policía municipal ha elaborado un mapa de todos los solares, viviendas tapiadas, etc., con mucho esfuerzo y que es una herramienta muy importante para poder intervenir. Están haciendo el plan para la mejora de la iluminación, y hay otras medidas como la rehabilitación de las pistas deportivas de Francisco Laguna o la Casa del Barrio. La asociación de vecinos nos ha presentado un proyecto, respecto a los solares, para sacar en régimen de cesión de derechos de superficie y para cooperativas de cohabitación, solares municipales procedentes de expropiaciones. Estamos mejorando entre todos la situación y lo vamos a hacer con mayor ahínco y con mayor intensidad en el próximo futuro.

Madrid, 23 de abril de 2018

EL CONCEJAL PRESIDENTE,

Francisco Pérez Ramos

LA SECRETARIA DEL DISTRITO,

Olga Hernández Hernández